



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macro proceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013**ACTA 031 de 2018**
Lunes 27 de agosto 2018

PROCESO:	Consejo De Proyecto Curricular	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA:	<u>Administración Ambiental</u>	HORA INICIO	9:30am
MOTIVO Y/O EVENTO:	Consejo de Carrera Ampliado	HORA FINAL.	11:00:00
LUGAR:	Sala de juntas Porvenir Bloque 3	FECHA	27 de agosto de 2018

PARTICIPANTES**CONSEJEROS**

NOMBRE DEL DOCENTE	CARGO O REPRESENTACIÓN	FIRMA
Alfonso Pazos Álvarez	Presidente del Consejo	
Martín Antonio Gil Molina	Área Básica	
Edgar Sánchez Buendía	Área Administrativa	
Tito Gutiérrez Daza	Área Socio Humanística	
Jenny Marcela Lara Carrillo	Representante de los estudiantes AA	
Jhon Eduard Aros Rodríguez	Representante de los estudiantes AA	

INVITADOS

NOMBRE DEL DOCENTE	TIPO VINCULACION	FIRMA
Maribel Pinilla Rivera	PLANTA	
Yolanda Díaz Lozano	PLANTA	
Nadenka Melo Brito	PLANTA	
Luisa Fernanda González	PLANTA	
Carlos Díaz Rodríguez	PLANTA	
Carlos Yesid Roza Álvarez	PLANTA	
Rodrigo Rey Galindo	TCO	

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010		
	Macro proceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02		
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha Aprobación: 17/09/2013		
ACTA 031 de 2018 Lunes 27 de agosto 2018				
Ileana Romea Cárdenas Manosalva	TCO			
Beatriz Helena Guzmán Medina	TCO			
Hermann Camilo Cortés	MTO			
ORDEN DEL DÍA				
N°	TEMA			
1	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA			
2	CASOS ESTUDIANTES			
3	CASOS DOCENTES			
4	VARIOS			
1 CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA				
Se constata quórum aprobatorio y deliberatorio a la presente sesión de Consejo de Carrera se hace presente los siguientes consejeros: Alfonso Pazos Álvarez, Tito Ernesto Gutiérrez Daza, Martín Antonio Gil Molina, Edgar Emilio Sánchez Buendía y la representante estudiantil Jenny Marcela Lara. Adicionalmente se presentan los siguientes invitados: Maribel Pinilla Rivera, Yolanda Díaz Lozano, Nadenka Melo Brito, Carlos Díez Rodríguez, Rodrigo Rey Galindo e Ileana Romea Cárdenas Manosalva.				
2 CASOS ESTUDIANTES				
2,1	<p>Comunicación de la estudiante VELASQUEZ ALFONSO LAURA JULIANA código estudiantil 20161185282 de Administración Ambiental quién manifiesta que no registra notas del espacio académico 1 CÁLCULO DIFERENCIAL, debido a que la docente Vivian Andrea Bustos no le registró calificaciones. La estudiante explica los motivos por los cuales no le aparece el registro: se encontraba en salida de campo y la docente no tuvo consideración de esta situación. Así las cosas, solicita al Consejo de Carrera revisar su caso debido a que actualmente presenta estado PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE ACUERDO 004 por causal 2 y causal 3.</p> <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión N° 031 del 27 de agosto del 2018, se permite informar que esta solicitud se ha realizado de manera extemporánea de acuerdo a los términos estipulados en el Acuerdo 027 de 1993 artículo 45, por tanto, no es procedente la autorización de cambios en las calificaciones del periodo 2018-1. Ahora bien, este cuerpo colegiado solicitará a la docente Vivian Andrea Bustos, docente del espacio académico CÁLCULO DIFERENCIAL, su versión libre sobre lo sucedido a fin de aclarar los hechos.</p>			
2,2	<p>Comunicación del estudiante AROS RODRIGUEZ JOHN EDUARD código 20131185033, quien presenta ante el Consejo de Carrera su renuncia como Representante Estudiantil, cargo que ha desempeñado durante dos (2) años desde el día 25 de abril del 2016. El estudiante manifiesta que ya se ha culminado su periodo.</p> <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión N° 031 del 27 de agosto del 2018, ACEPTA su renuncia como Representante Estudiantil (suplente) del proyecto curricular de Administración Ambiental. Así mismo, agradece sus aportes, el empeño y participación durante este periodo; le deseamos éxitos. A partir de la fecha el estudiante Aros Rodríguez no figurará como participante de este Cuerpo Colegiado. Con lo anterior, se AVALA la convocatoria extraordinaria de la Asamblea General de Estudiantil de Administración Ambiental para la elección de una (1) postulación correspondiente a la suplencia de la Representación Estudiantil de nuestro proyecto curricular, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Resolución 113 del 26 de junio de 2015 de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>			
2,3	TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO			
DISEÑO Y PLANEACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NTC ISO 14001:2015 DE LA EMPRESA ASEOLÍQUIDOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.				
MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO				
PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	PROFUNDIZACIÓN
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----
NOMBRE DEL AUTOR			CÓDIGO	
ANGARITA RODRIGUEZ LAURA YINETH			20142185063	
HUERFANO PATIÑO PAOLA ANDREA			20142185068	
DOCENTE DIRECTOR				
ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA				



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macro proceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



**ACTA 031 de 2018
Lunes 27 de agosto 2018**

DIRECTOR EXTERNO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	FREDY LÓPEZ	PROFESION	No registra
CARGO	Gerente General	CORREO ELECTRONICO	aseoliquidos@gmail.com
ENTIDAD	ASEOLÍQUIDOS		

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: APROBADO

3 CASOS DOCENTES

3,1 Comunicación del docente de planta **CARLOS YESID ROZO ÁLVAREZ** quien informa la no continuación como representante del comité del currículo, lo anterior debido a que se encuentra cursando un doctorado sin comisión de estudios, así mismo indica que tiene derecho a contemplar horas no lectivas para el desarrollo de su plan de formación.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión N° 031 del 27 de agosto del 2018, solicita su amable colaboración en dar continuidad a su representación ante el Comité de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el actual periodo académico. Lo anterior teniendo en cuenta que una vez revisados los Planes de Trabajo docentes de 2018-3, se encuentra que las cargas ya se encuentran asignadas previa concertación con el coordinador del Proyecto Curricular ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ al inicio del semestre y en este momento no hay otro docente que asuma esta representación. Así las cosas, se le sugiere que eleve nuevamente sus consideraciones al finalizar este semestre para tenerla en cuenta en el periodo académico 2019-1.

3,2 Comunicación del docente **SERVIO JAVIER CONTRERAS GUERRERO**, quien presenta carta de renuncia a la cátedra SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA para periodo actual, debido a que el cierre del grupo 501 por tener solo 2 inscritos, pasa de 16 horas lectivas a 10 horas lectivas únicamente, lo que modifica las condiciones laborales. El docente manifiesta que la renuncia se hará efectiva a partir del 1 de septiembre del 2018 una vez realice empalme con el nuevo docente.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión N° 031 del 27 de agosto del 2018, ACEPTA su renuncia al considerar las razones expuestas en su comunicación, así mismo le agradece el empeño y dedicación que tuvo para con nuestro proyecto curricular; este Cuerpo Colegiado le desea éxitos en su vida profesional y en sus proyectos actuales y futuros. Así mismo, este cuerpo colegiado AVALA realizar solicitud para Concurso Abreviado Docente para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ante la Decanatura de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por diez (10) horas.

3,3 Comunicación del docente TCO **PIER PAOLO ZUNIGA VARGAS**, quien solicita PERMISO ACADÉMICO para los estudiantes de la asignatura ECONOMÍA AMBIENTAL grupo 502 para el día 1 de septiembre de los corrientes con el fin de realizar una jornada académica en Municipio de Ninaima relacionada con los objetivos del espacio académico en mención, el docente expresa que los estudiantes están en disposición de asumir los costos de transporte y los derivados del ejercicio académico.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión N° 031 del 27 de agosto del 2018, NIEGA su solicitud de Permiso Académico para el día 1 noviembre del 2018 para que los estudiantes inscritos en la asignatura ECONOMÍA AMBIENTAL grupo 502 asistan a salida de campo programada en el municipio de Ninaima. Lo anterior teniendo en cuenta que el Consejo de Carrera no autorizó el desarrollo de esta actividad académica como puede evidenciarse en el oficio ADMON AMB-519-18 mediante Acta 028 2018 caso 5,1. Es de señalar que en reiteradas ocasiones este Cuerpo Colegiado ha explicado al docente que bajo ninguna circunstancia el espacio académico ECONOMÍA AMBIENTAL cuenta con salida extramural por tratarse de una asignatura teórica y agrega que no es procedente solicitar a los estudiantes recursos propios para el desarrollo de este tipo de actividades.

3,4 Comunicación del Coordinador del proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental **ALVARO FERNANDO CASTILLO P.** quien mediante correo electrónico solicita al Consejo de Carrera de Administración Ambiental, una nueva asignación de cupos para estudiantes de TSA que desean ver espacios académicos de profundización como opción de grado para el periodo académico 2018-3.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión N° 031 del 27 de agosto del 2018, NIEGA la asignación de cupos para cursar espacios académicos de profundización en periodo 2018-3 para los siguientes estudiantes de T.S.A.: KAREN LIZETH ORDOÑEZ PINEDA cód. 20152085037, ANA MARÍA QUILAGUY TORRALBA cód. 20142085034, NINI JULIANA SUÁREZ CIFUENTES cód., 20151085043, todo lo anterior debido a que en sesión de consejo curricular N° 25 del 2018, se asignaron la totalidad de los cupos disponibles que ofrece nuestro proyecto curricular para esta modalidad de grado para los estudiantes de su proyecto curricular. Los estudiantes beneficiados se relacionan a continuación: NATALIA VARON CARREÑO cód. 20152085042; JESSICA MILENA RINCÓN TORRES cód. 20151085607, DIEGO ALFREDO CUADRADO MARTÍN cód.. 20142085054, JESSICA YASMIN TELLEZ FONSECA cód. 20142085004, CRISTIAN DAVID TRIVIÑO LÓPEZ cód. 20142085045. Así mismo, nos permitimos recordar que a la estudiante CAMILA SEPÚLVEDA MONROY Cód. 20152085040 le fue aprobado cupo para la asignatura Sellos Verdes en la sesión anteriormente mencionada, a su revisión. Adicionalmente dadas las fechas Calendario Académico correspondiente a actividades académicas y dado lo avanzado del semestre, no se puede garantizar que el estudiante logre cursar a totalidad lo contemplado en el contenido programático.

4 VARIOS



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macro proceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013**ACTA 031 de 2018**
Lunes 27 de agosto 2018

- 4,1 El docente de planta **EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDÍA** representante del sub comité de Extensión de la Facultad, manifiesta que en el periodo académico actual se han modificado los horarios para las sesiones periódicas de este comité que estaba programado los días miércoles 10:00am y ahora los días viernes 10:00am en la Aduanilla de Paiba. El docente solicita al presidente del Consejo **ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ** comunicación al Decano de la Facultad **ELADIO REY GUTIÉRREZ** para que ordene lo correspondiente a las reuniones de los sub-comités a fin de facilitar este ejercicio. Al respecto, el Coordinador menciona que elevó la solicitud al Decano de la Facultad y éste le ha dicho que dará instrucción a la persona correspondiente con el propósito de implementar el uso de las TIC para el desarrollo de estas sesiones y facilitar la participación a las reuniones.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: Se hará comunicación por escrito al Decano de la Facultad: **ELADIO REY GUTIÉRREZ** a fin que ratifique por escrito la decisión de implementación de las TIC durante estas sesiones y además se solicita sea informada a los coordinadores de las diferentes Unidades para llevar a cabo las reuniones. Lo anterior con el fin que los docentes que se encuentran ejerciendo labores de docencia en la sede Porvenir, puedan permanecer en esta sede y conectarse en la reunión para garantizar su participación dada las dificultades presentadas con el desplazamiento.

5 RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN

- 5,1 Toma la palabra el docente de planta **CARLOS DIAZ RODRIGUEZ**, quien pone en manifiesto los siguientes puntos a considerar: hay 3 elementos del plan operativo 2018: a) entrega de registro calificado, b) actualización del plan de mejoramiento, c) evento de re acreditación a mediados de diciembre. Adicionalmente menciona " En la re acreditación salieron los lineamientos del CESU de agosto 8 del 2018, mediante Resolución que dice la Universidad se debe adherir a estándares internacionales, entonces se cambió la metodología. Esencialmente el procedimiento se volvió más complejo, las mejoras concretas a través de indicadores por ejemplo en temas como deserción o impacto de "egresados" Así las cosas debemos adherirnos a estos lineamientos y dedicarnos a construir las evidencias de los impactos que tiene el proyecto curricular"

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: se da por ENTERADO y trabajará de manera mancomunada para lo que el proyecto requiera con estas nuevas condiciones.

- 5,2 Comunicación de la docente de planta **MARIBEL PINILLA RIVERA** quién pone en manifiesto puntos clave relacionado con el subcomité de Investigación. Hace reiterativa la importancia de continuar desarrollando investigación en el proyecto curricular y que esos resultados de investigación puedan evidenciarse en el GrupLac - Colciencias, para lo cual, se les solicita a los docentes actualizar su CvLac y aceptar las tareas que se ven reflejadas en la plataforma. Adicionalmente menciona que los docentes **TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA** Y **MARTÍN ANTONIO GIL MOLINA** han sido in-activados en la plataforma hasta que demuestren nueva producción académica o bien, llegue la nueva convocatoria.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo se da por ENTERADO, cada docente se encargará de actualizar su usuario correspondiente.

ORIGINAL FIRMADO

ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ**PRESIDENTE DEL CONSEJO**

ORIGINAL FIRMADO

TITO GUETIERREZ DAZA**SECRETARIO DEL CONSEJO**